

Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Depto.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
Sección:	CONSEJO DE PROFESIONALIZACIÓN
Oficio Núm.	
Expediente:	

EL CONSEJO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, 58 Y 59 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 13, 14, 15, 17, 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 8 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CONSEJO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; Y LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El pasado ocho de febrero se publicaron los resultados de la Cuarta Etapa de la Convocatoria segunda edición 2017, para Defensores Públicos en Ejecución del Estado de Morelos, mismo acuerdo mediante el que se hacía un recordatorio a los participantes que aprobaron esa Cuarta Etapa, de las fechas y horarios de la Quinta Etapa, que consiste en un curso de capacitación.

Ahora bien, tomando en cuenta la excesiva carga de trabajo que tiene este Instituto de la Defensoría Pública aunada a las condiciones que prevalecen respecto al poco personal con el que cuenta, sumado a la saturada agenda de los ponentes que cubrirán el curso de capacitación, son factores que han llevado a este Consejo de Profesionalización a considerar para arribar a la conclusión que es necesario modificar las fechas y horarios para la impartición del curso de capacitación respectivo.

En atención a las consideraciones que anteceden se expide el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo por el que se da a conocer la modificación de fechas y horarios para la impartición del curso de capacitación dirigido a los participantes de la Quinta Etapa de la Convocatoria 2ª edición 2017, para Defensores Públicos en Ejecución Penal, del Estado de Morelos;

PRIMERO. - Atendiendo a la excesiva carga de trabajo, aunada al poco personal con que cuenta este Instituto de la Defensoría Pública, sumada a las complicadas agendas de los ponentes, se estima necesario realizar un cambio en las fechas para la impartición del curso de capacitación correspondiente a la Quinta Etapa de la Convocatoria 2ª edición 2017, para Defensores Públicos en Ejecución Penal, categoría "C" en el Estado de Morelos, dando inicio el próximo lunes 26 de febrero al sábado 17 de marzo; siendo los horarios de lunes a viernes de 15:30 a 19:00 horas y los sábados será de 9:30 a 14:30 horas.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la modificación de fechas antes señaladas, la publicación de los resultados de la Quinta Etapa de la Convocatoria 2ª edición 2017, para Defensores Públicos en Ejecución Penal, será el lunes 19 de marzo de 2018.

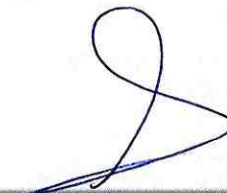
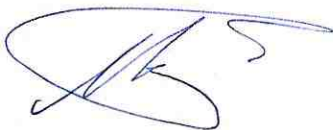
Dado en las instalaciones que ocupa el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, en la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos; a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS**

DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS



MTRO. GABRIEL ENRIQUE PÉREZ LÓPEZ



**UNIDOS POR
MORELOS**
#UNIDOSPORMORELOS

**SUPLENTE DEL DIRECTOR DE EVALUACIÓN,
CONTROL Y RECLAMACIONES**

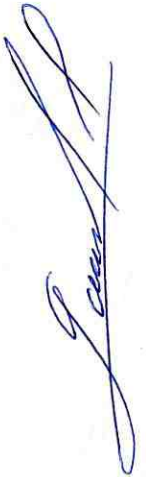


LIC. MARCOS JESÚS BARRETO MALFAVÓN

SUPLENTE DE LA COMISARIO PÚBLICO



C.P. AURORA FLORES MIRAFUENTES



Esta hoja pertenece al acuerdo emitido por el Consejo de Profesionalización del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, de fecha veinte del mes de febrero de dos mil dieciocho, mediante el cual se da a conocer la modificación de la Quinta Etapa de la Convocatoria 2ª edición 2017, para Defensores Públicos en Ejecución Penal, Categoría "C".